



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	x	SERVICIO:	
Rompimiento de banquetta o reparación.					
DESCRIPCIÓN:					
Documento por el cual se extiende una Prorroga Municipal de Construcción.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 115 Fracción V inciso f) de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 122, 123 y 124 de la constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Artículo 1.1 fracción IV, de4l libro primero, denomina parte general, 5, 10, fracción VI, del libro quinto denominado del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano delos centros de población y, 18, 20, fracción II, del libro décimo octavo denominado de las construcciones del código administrativo del Estado de México. Artículo 143 fracción I y 144 I A), B), C), D), E), F) y G) del código financiero del estado de México.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Licencia municipal de Construcción por la cual se autoriza la instalación de antenas para radiotelecomunicaciones.			VIGENCIA:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Meter acometidas, trayectorias de áreas y subterráneas tanto fibra óptica como cableado eléctrico y trabajos de obra civil de conductos de gas Ruptura, tendido y excavación.				
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS		ORIGINAL	COPIA(S)		
1. Solicitud por oficio.		SI	Si		
2. Planos o croquis de la obra a realizar.		Si	No Aplica		
Artículo 18.31 del Libro Décimo octavo de las construcciones. La presente documentación se solicita con la finalidad de recabar un expediente para el archivo de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente					
PERSONAS MORALES		ORIGINAL	COPIA(S)		
1. Solicitud por oficio.		SI	No Aplica		
2. Planos o croquis de la obra a realizar.		Si	No Aplica		
Artículo 18.31 del Libro DÉCIMO OCTAVO de las construcciones. La presente documentación se solicita con la finalidad de recabar un expediente para el archivo de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente					
INSTITUCIONES PÚBLICAS		ORIGINAL	COPIA(S)		
No aplica		No aplica	No Aplica		
No Aplica					
OTROS		ORIGINAL	COPIA(S)		
No Aplica		No aplica	No Aplica		
No Aplica					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	1 Semana (siempre y cuando entreguen completa la documentación y pago).		TIEMPO DE RESPUESTA:	Hasta que se entreguen la documentación completa y el pago respectivo.	
VIGENCIA:	El tiempo que ocupen la vía pública.				



COSTO:	De acuerdo a lo estipulado en el Código financiero del Estado de México						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Cajas de cobro de la Tesorería Municipal.						
OTRAS ALTERNATIVAS:	Pago Bancario.						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Cumplimiento de los requisitos y normatividad. Los interesados que ingresen su documentación y tengan lo estipulado en cada inciso según sea el caso, se les otorga la autorización de lo solicitado.						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección General de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente				Dirección General de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Guillermo Martínez Zamora					
DOMICILIO:	CALLE:	Severiano Reyes No. 39 P.A Cabecera Municipal.				NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:	Coacalco Centro.			MUNICIPIO:	Coacalco de Berriozábal.		
C.P.:	55700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 09:00 am a 18:00 hrs y Sábados de 09:00 am a 13:00 hrs			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	15488548			No Aplica	dgduymacoa@gmail.com		

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	No aplica.						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica.						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica.				NO. INT. Y EXT.:	No Aplica.
COLONIA:				MUNICIPIO:	No Aplica.		
C.P.:	No Aplica.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica.	No Aplica.		No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.		

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Coacalco de Berriozábal
--------------------------------	-------------------------

OTROS

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuánto tarde el trámite?
RESPUESTA:	El tramite tarde 3 días hábiles
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene algún costo?
RESPUESTA:	Si. De acuerdo a lo estipulado en el Código financiero del Estado de México.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuándo tengo que realizar el trámite?
RESPUESTA:	Antes de empezar cualquier trabajo de desmantelamiento

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

No Aplica.

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		20 / 03 / 18.
Lic. Omar Ortega Cisneros Enlace de control de Gestión	Lic. Guillermo Martínez Zamora Director General de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.